

Sextas Jornadas de Filosofía Política “Justicia nacional. Justicia global”

de alcance internacional



"Justicia hoy". Gustavo Pascual

26, 27 y 28 de noviembre de 2015

Mar del Plata, Argentina

Organizado por Proyecto “Justicia global y derechos humanos: pobreza, migración y género”, Grupo de Análisis Epistemológico, Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades.

Actas de las Sextas Jornadas de Filosofía Política : justicia nacional, justicia global / Patricia Britos ... [et al.] ; compilado por Vanesa Lorena Battaglino. - 1a ed. - Mar del Plata : Universidad Nacional de Mar del Plata, 2015.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-544-707-3

1. Política. 2. Filosofía Política. I. Britos, Patricia II. Battaglino, Vanesa Lorena, comp.

CDD 320.1

EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA ACTUAL EN LA ARGENTINA CONSENSO Y TOLERANCIA ES LO QUE FALTA

Patricia Britos
Universidad Nacional de Mar del Plata
pbbritos@gmail.com

1. Introducción

En este trabajo, voy a tratar un tema que hoy en día está en discusión en todos los ámbitos, el de la violencia que impera en las calles y en todos los espacios públicos en la Argentina. Esta cuestión es polémica porque el ciudadano común siente el peligro del ataque violento, teme y sufre por el riesgo de salir a la calle, Durante el gobierno de Cristina Kirchner y sus partidarios, se adjudicaba este temor a las noticias, supuestamente malintencionadas, publicadas por el Grupo Clarín¹ contra el cual se mantuvo una seria persecución. Hay aquí en juego sentimientos y emociones que analizaré teóricamente en función de la vida política y las instituciones que deben ver por la seguridad del pueblo. Si no fuera así, si el Estado no hubiera sido fundado con el objeto de asegurar la paz de toda la sociedad, entonces, no tendría sentido ceder libertades y derechos en función de un contrato social de alcance nacional. Además, se ha sumado a esta situación lo que se ha dado en llamar la "brecha" que es el antagonismo extremo entre los partidarios del gobierno kirchnerista y los opositores. Como en el gobierno peronista de los años 50, parece haberse generado un sentimiento exacerbado hacia el que no piensa igual y esto ha llevado a una profunda división en la sociedad.

2. ¿Qué significa ser tolerante?

Es importante destacar que, detrás de toda esta trama política, está la problemática de la diversidad en la sociedad. Y ésta no se trata sólo de diferencias de género, raza, etnia, etc., la diversidad tiene que ver con todo y, en especial, con el hecho

¹ Grupo de medios de comunicación crítico con el gobierno kirchnerista.

de pensar diferente. En función de que una sociedad civil pueda funcionar, lo primero que tiene que pasar es que haya libertad de pensamiento y de expresión. Parecería que para algunos basta con la libertad de conciencia, si se respetan todas las religiones, el tema de la libertad de pensamiento ya está resuelto. Sin embargo, lo que cada persona piensa sobre cómo se debe vivir la vida o cuál es la mejor ideología o el mejor gobierno, es tan importante como el respeto por las ideas religiosas.

El primer filósofo que trabajó la cuestión de la tolerancia fue John Locke, fue el primer liberal que consideraba que el Estado tenía que ser mínimo, no veía necesario el control estatal porque su concepción del hombre no era negativa como lo fuera la de Thomas Hobbes. Y, entonces, Locke concebía una sociedad sin graves conflictos si se era tolerante entre las diversas religiones. No veía necesario que el Estado interviniera en muchas cuestiones, bastaba que garantizara cierto orden y control especialmente sobre los que avivados, los delincuentes, los oportunistas. Hoy en día, los liberales anglosajones reclaman más la intervención del Estado asimilando algunas características del socialismo. Ése es el caso de John Rawls al momento de describir el liberalismo político, y con respecto a su posición sobre la tolerancia, se podría decir que está abocado especialmente a la multiculturalidad que ha traído conflictos y dificultades en la convivencia en Europa especialmente. Por eso, es interesante la propuesta de que la sociedad debe superponer intereses como en el "consenso superpuesto"; es decir, es la idea de que nadie hará valer sus valores como supremos o absolutos sino que desestimará parte de sus propias creencias en vías de la convivencia. Se sacrificará el deseo de propagar o hacer públicas las particularidades de la propia cultura que puedan chocar con la de las otras personas que viven cerca de mí o bajo la misma constitución nacional.

Es inevitable que en el siglo XIX y XX, con la movilidad que significó que familias enteras se establecieran en lugares muy diferentes del mundo y donde la cultura podía ser tan diferente, los grupos nacionales sintieran la necesidad de reforzar su identidad. De cualquier manera, se ha concebido, durante años, la identidad de un individuo como única, producto de la marca que significa el conjunto de características físicas o la referencia al lugar de donde proceden sus ancestros.

Es importante destacar que la única forma de convivir de acuerdo con el liberalismo político, se basa no sólo en el respeto a la libertad de conciencia, sino también en el de los derechos humanos. Tomando como corolario el caso de la política internacional, Rawls dice –siguiendo a Immanuel Kant- que se respetarán las diferentes culturas y se tolerarán otras formas de gobierno, siempre y cuando éstas no atenten contra los derechos de las personas. Nussbaum (1999: 81) lo dice de una forma similar; sostiene que los liberales políticos defienden dos tipos de tesis que se complementan: la defensa de la libertad religiosa, más generalmente la libertad de conciencia; y la defensa de los derechos de libertad de movimiento, de asamblea, de expresión, de igual participación política, igual tratamiento bajo la ley, tanto civil como criminal, y finalmente, varios derechos a la integridad y la inviolabilidad de la persona. Digamos que esto significa que si no se está dispuesto a dejar de lado costumbres que afectan a otros física o psicológicamente, entonces no está dispuesto a vivir en una democracia.

Frente al enfoque singularista de la identidad social que remarca aún más la enemistad y el odio, Amartya Sen (2006) contrapone una visión pluralista:

La misma persona puede ser, sin ninguna contradicción, ciudadano estadounidense de origen caribeño con antepasados africanos, cristiano, liberal, mujer, vegetariano, corredor de fondo, historiador, maestro, novelista, feminista, heterosexual, creyente en los derechos de los gays y las lesbianas, amante del teatro, activo ambientalista, fanático del tenis, músico de jazz y alguien que está totalmente comprometido con la opinión de que hay seres inteligentes en el espacio exterior con los que es imperioso comunicarse (preferentemente en inglés). (p. 44)

Al autor, por haber nacido en la India, le provoca horror el conflicto innecesario creado por la identificación de los grupos sociales, culturales y religiosos. Esos choques que provocaron tanto daño en la humanidad y están volviendo a aparecer hoy nuevamente.

Cuando dejamos de prestar atención a la noción de *ser idéntico a sí mismo* y la centramos en *compartir una identidad con otros* miembros de un grupo particular (que es la forma que muchas veces adopta la idea de identidad social), la complejidad aumenta aún más. En realidad, muchos problemas políticos y sociales contemporáneos giran en torno de reclamos opuestos provenientes de identidades diferentes que involucran a grupos distintos, puesto que la concepción de la identidad influye, de modos muy diversos, sobre nuestros pensamientos y nuestras acciones. (Sen, 2006: 10)

Por lo tanto, lo que se advierte es que se toma a la identidad como algo independiente de lo que la persona piense, crea o decida hacer de su vida; y eso nos deja

encadenados a una determinación que marcará nuestro futuro y el de nuestra descendencia. Pensando al hombre y la mujer como una persona racional y razonable, el concepto de identidad, debería cambiar para darle libertad en sus elecciones. En este mismo sentido, Rawls propone que se piense la identidad en el sentido de “nuestra concepción de nosotros mismos”, o “la clase de persona que queremos ser” (Rawls, 1996, nota al pie 34, p. 31). Y sostiene que si un ciudadano cambia de religión, no pierde su identidad pública o institucional. Esto se debe a que existe una concepción política de la persona; se trata de un concepto de ciudadanía donde todos son libres e iguales. Por todo lo antedicho, este autor se pregunta cómo se vive mejor y concluye que seguramente sin agresión o violencia, con tolerancia y comprensión. El florecimiento humano se alcanzará entonces mediante la transmisión de valores ciudadanos que llevarán al reconocimiento del otro, al respeto a la diferencia de opinión y la libertad de pensamiento. Y, en este marco, parecería que esto sólo será posible si se alcanzan las condiciones para construir una sociedad donde coexistan la tolerancia y la libertad.

Como método de justificación en lo atinente a la esfera de lo moral y de la ética, la teoría de la justicia hace uso del concepto de equilibrio reflexivo que nos es útil para el objetivo del presente trabajo que es el de relacionar la vergüenza, el autorrespeto, la violencia y la intolerancia. Este método es un método racional que se divide en estrecho y amplio y sirve para la decisión en cuestiones éticas, al menos en algunos casos, para determinar la manera en que deben adjudicarse los intereses en competencia, y, en instancias de conflicto, la preferencia dada de un interés sobre otra. La idea principal consiste en el intento de producir coherencia en un tripo ordenado de conjuntos de creencias de una persona en especial:

- a) un conjunto de juicios morales considerados;
- b) un conjunto de principios morales;
- c) un conjunto de relevantes teorías de fondo.

Hay que distinguir el reporte de Rawls del razonamiento usado por los que buscan un equilibrio reflexivo sobre la concepción política de las dos formas distintas de razonamiento usadas dentro de su propia concepción (el razonamiento de las partes

en la posición original y el razonamiento de los ciudadanos en la sociedad bien ordenada; (ver Rawls, 1996). Los que buscan el equilibrio reflexivo (un estado en el cual nuestros juicios considerados y nuestros principios están armoniosamente ajustados) ocupan, como lo ha dicho Rawls recientemente, "el punto de vista de tú y yo" (1996: 28). Este punto de vista es el del cual sostenemos, a veces construimos y luego evaluamos contra nuestros juicios considerados una variedad de distintas teorías de la justicia, incluyendo la teoría de la justicia como imparcialidad. Si nos esforzamos por un equilibrio reflexivo estrecho, incluiremos sólo esas concepciones políticas que se ubica cerca de nuestros juicios considerados; si buscamos equilibrio reflexivo amplio, buscaremos "todas las descripciones posibles para la cual podría plausiblemente conformar los juicios de uno juntos con todos los argumentos filosóficos relevantes para ellas" de tal forma que "el sentido de justicia de una persona puede o no puede soportar un cambio radical". Así, el reporte de nuestros "juicios considerados" y de nuestro razonamiento de cómo evaluamos todas las diferentes concepciones no deberían construir supuestos que derivan de un enfoque específicamente kantiano o rawlsiano de la racionalidad moral.

Para ver cómo en la realidad se nos presentan problemas difíciles de resolver y donde el método aludido puede resultar útil, me voy a referir a un ejemplo de Norman Daniels: los Amish, reclaman al Estado que no se considere obligación mantener a sus hijos en el sistema educativo más allá de los 15 años ya que ellos se dedican a la agricultura exclusivamente. Consideran que una mayor educación desintegra sus comunidades, por lo tanto, reclaman exactamente lo opuesto al resto de la sociedad norteamericana, es decir, mientras unos anhelan mayor educación, otros desean menos. Si creemos que tenemos la respuesta a todos y que hay una sola voluntad y un solo valor en la sociedad, entonces, podemos fallar como muestra este caso. No necesitamos ir tan lejos y referirnos a los Amish, en realidad, esto sucede continuamente en las escuelas del campo, los padres reclaman que los contenidos de los programas escolares no son útiles a sus hijos que son campesinos y se dedican al cultivo de la tierra.

Si consideramos el concepto de liberalismo político, como el sistema democrático constitucional que garantiza tanto las libertades de los antiguos como las de los modernos, junto con las doctrinas comprensivas, por sí solo no nos garantiza la razón pública. Pero, entonces, ¿en qué consiste la superposición de consenso? Rawls

sostiene que el consenso al que debemos llegar no es uno que sea útil sólo para aceptar autoridades, concertar cambios en las instituciones o lograr que gane la opción que más nos gusta porque responde a intereses que compartimos momentáneamente. Lo que pretende, en realidad, es un ideal al que no se puede acceder en forma absoluta seguramente, pero si se alcanza algún grado de tolerancia, habremos alcanzado una democracia más inclusiva.

3. A las doctrinas comprensivas las dejamos en casa

¿Se pueden respetar las creencias y los pensamientos más profundos de los otros? Esto seguro es lo más difícil, todos reclamamos vivir en democracia a pesar de no mostrar mucho entusiasmo por el respeto al pensamiento ajeno. Ya dijimos que para vivir en sociedad, hay que tener en cuenta de que seguramente el otro no comparte la misma "doctrina comprensiva", es decir, lo que nos dice de qué se trata la vida, y se preocupa por la concepción correcta del bien. Aquí voy a citar la definición que nos ofrece Rawls sobre el concepto de doctrina comprensiva:

[es] cuando incluye concepciones de lo que es de valor en la vida humana, e ideales de carácter personal, así como ideales de amistad y de relaciones asociacionales y familiares, y muchas otras cosas que van a informar nuestra conducta, y en el límite, nuestra vida como un todo. Una concepción es completamente comprensiva si cubre todos los valores y virtudes reconocidos dentro de un sistema articulado con bastante precisión; mientras que una concepción es sólo parcialmente comprensiva cuando comprende cierto número de valores y virtudes no políticas, pero de ninguna manera todos, y está articulada bastante laxamente. Muchas doctrinas religiosas y filosóficas aspiran a ser tanto generales como comprensivas. (Rawls, 1996: 13)

Doctrinas comprensivas de todo tipo –religiosas, filosóficas y morales– pertenecen a lo que podemos llamar la "cultura de fondo" de la sociedad civil. Esta es la cultura de lo social, no de lo político. Es la cultura de la vida diaria, de sus muchas asociaciones: iglesias y universidades, sociedades culturales y científicas, y clubes y equipos, para mencionar unos pocos. Todos los ciudadanos tienen doctrinas comprensivas que por lo general no están dispuestos a dejar de lado. La idea de que otro individuo con una doctrina que está en oposición a la mía me pueda imponer alguna acción, o que no se respete mi opinión sobre algún asunto que concierne a la sociedad, resulta un impedimento para que se forme un consenso social.

En una sociedad democrática hay una tradición de pensamiento democrático; éste es conocido al menos por los ciudadanos educados. Esto tiene que ver con la "razón pública", que responde a la concepción de una sociedad democrática constitucional bien ordenada -por lo menos así lo presenta Rawls-. La forma y contenido de esta razón responden a la idea de la democracia. Las principales instituciones de la sociedad, en su forma y contenido, son vistas como un espacio donde se comparten ideas y principios (Rawls, 1996: 14). Entonces, ¿cómo se influyen mutuamente las ideas y principios de la cultura de fondo con la cultura política? Lo importante aquí es tener presente que si un individuo está convencido de que un hábito o costumbre, que ha pasado de generación en generación en su pueblo o grupo étnico, es correcto moralmente, entonces será muy difícil que acepte cambiarlo sólo porque se opone a la razón pública.

No hay duda de que una democracia constitucional no se lleva bien con una doctrina comprensiva; sin embargo, esta afirmación no debería ser tan categórica. Por un lado es cierto que si alguien piensa en una religión como el cristianismo o el judaísmo, por ejemplo, no es fácil imaginar la forma en que los ciudadanos creyentes puedan adaptarse a una sociedad liberal al estilo rawlsiano. El dogmatismo de estas religiones no parece permitir una gran tolerancia. A pesar de ello, a través de la historia, se han dado muchas sociedades que convivieron pacíficamente²; de hecho, Europa ha sido el origen de una sociedad judeocristiana que ha sobrevivido en América a pesar de las olas de antisemitismo. Hoy en día resulta mucho más difícil "superponer" doctrinas comprensivas más extremas, como el caso de la musulmana, aunque no parezca a través de los últimos sucesos, hay muchas personas del mundo árabe que no quiere conflictos y menos la guerra. En realidad, lo que se hace más difícil es que existan gobiernos teocráticos donde la intolerancia y la exclusión tenderán a ser mayores, y donde resultará más complicado saber qué piensa realmente la ciudadanía sobre ciertos asuntos.

4. El problema del multiculturalismo y el del conflicto social

² Holanda es un país con una profunda división entre cristianos y protestantes; sin embargo, han vivido pacíficamente bajo una constitución de tipo consociacional. Ésta les concede a las minorías el derecho de veto a cualquier decisión tomada por la mayoría que los afecte de alguna forma.

Desde hace mucho, se ha insistido en los estudios sobre el tema del multiculturalismo apuntando a resolver el tema de la convivencia. Sobre las cuestiones que componen todo este panorama de interés en la investigación social y cultural, hay una serie de elementos que no están presentes en una sociedad como la argentina. Por eso, creo que la cuestión de este país, y en general en el resto de las naciones latinoamericanas, no se asemeja a lo que muestran los datos de sociedades europeas o en los EEUU. Más bien, nuestras sociedades están teñidas de violencia social que se produce por diferencias que son de otro tipo, por diferencias en el poder adquisitivo y la imposibilidad de superar las carencias económicas. En este debate, lo que se plantea es la problemática de la dificultad que tienen principalmente los que pertenecen a diferentes culturas y religiones para convivir, tanto Rawls, Kymlicka, Sen, etc. –hago referencia a estos autores aunque hay muchos que se han ocupado del tema- están pensando especialmente en la cuestión mundo occidental-mundo islámico, pero en nuestros países no hay diferencias de este tipo. En la Argentina, la inmigración no consiste mayormente en gente proveniente de los países árabes, sino los latinos, ni siquiera hay negros porque los que hubo en la colonia seguramente murieron en las guerras independentistas. Hoy en día, sólo se ven algunos grupos asiáticos y unos pocos refugiados africanos tan recién llegados que aún no dominan la lengua. Por lo tanto, cuando estos autores hablan de violencia, intolerancia y discriminación de ese tipo, están pensando en un conflicto que no nos pertenece. Incluso el hecho de que se hayan perpetrado atentados tales como el de la Embajada a Israel y el de la AMIA, no responde a una batalla propia sino ajena; en realidad, estos sucesos son producto de la facilitación de estos hechos en un país donde se puede dar el encubrimiento de parte de las autoridades más altas del país, por la profunda corrupción que ya todos conocemos.

Todo lo escrito en los últimos años sobre el multiculturalismo ha resultado ser un gran aporte a la discusión sobre el respeto a las diferentes culturas, es un gran adelanto en función de una firme tarea de construcción de la sociedad que tanto deseamos, donde se respeten los derechos y las libertades de los otros, donde exista una conversación sana con el "otro". Me parece que es importante recalcar las necesidades de un pueblo para poder opinar sobre la posibilidad de resolver sobre sus deficiencias, todo filósofo/a político o moral se basa en un análisis empírico que se presenta como problema y al que se pretende dar solución; entonces, hay que reconocer que la

violencia dada en los países latinoamericanos tiene más que ver con lo sociocultural que con lo religioso-cultural. El resentimiento que dirige las acciones y reacciones violentas surge de la imposibilidad de acceder a un mundo mejor, a la falta de una sociedad justa y equitativa donde cada ciudadano/a tenga la posibilidad de alcanzar el tan deseado desarrollo humano.

La causa de la pobreza está relacionada con la distribución de recursos y no como se la disfraza a menudo con la escasez de recursos. Ya ha demostrado Sen que no ha habido hambruna en el mundo como consecuencia de la escasez sino que siempre se ha dado por la ambición de algunos en desmedro del sufrimiento de otros. El caso del estado de Kerala en la India, estudiado por Sen, que lo ayudó a demostrar que un estado paupérrimo podía tener un nivel de educación y salud mucho más elevado que el de algunos países del primer mundo³. Este estado tiene una expectativa de vida al nacer de 70 años, una de las tasas de mortalidad infantil más bajas y un 91% de alfabetizados (esta cifra incluye un 87% de mujeres). En la India actual, tiene la más baja natalidad, esto se debe a su elevado grado de escolaridad, la mujer keralí actualmente tiene solo un hijo por su decisión propia y no ha sido necesaria la prohibición como en China.

Quiero referirme especialmente a la intolerancia entre grupos sociales, ni siquiera se trata de ricos vs pobres, se trata de ciertos sectores de la sociedad vs ciertos sectores a los que no se los admite dentro del entramado sociocultural. En una palabra, a veces pedimos más de lo que damos; el que se siente marginado es el que no tiene posibilidades, no forma parte de la distribución en la posición original, no recibe ninguno o gran parte de los bienes sociales primarios, no accede a casi ningún funcionamiento que conceden las capacidades básicas senianas. ¿Por qué reclamamos que alguien no se resienta si antes lo único que hicimos fue humillarlo? No es sólo pobreza lo que provoca la violencia, el resentimiento lleva a la confrontación, el maltrato provoca odios. La intolerancia y la discriminación se perciben en ciertos sectores sociales y culturales; la falta de respeto por el pensamiento ajeno, divide a las personas.

Es importante no dejar de lado la discusión sobre la brecha, el enfrentamiento político de los últimos tiempos. Y, parece que en este gran conflicto están presentes los

³Uso este término porque parece útil aunque ahora el mundo ha avanzado hacia la globalización.

ingredientes de toda disputa entre grupos antagónicos extremos donde se advierte una gran pérdida del debate político. Y cuando faltan los argumentos, sólo se escuchan los insultos y las muestras de odio. Esa es la gran carencia que sufrimos, la falta de diálogo entre un nosotros no muy distinto, sin diferencias culturales o religiosas, sólo personas con distintas opiniones sobre cómo llevar la economía.

5. Conclusión

Por último, creo que es esencial dejar en claro que la idea teórica del contrato social nos lleva a plantear y replantear en qué tipo de mundo queremos estar, qué instituciones deberíamos crear o recrear para alcanzar la justicia como imparcialidad, el famoso *fair play*. Obviamente, es necesario acudir al derecho para recomponer lo que se ha convertido en una relación caótica. Somos seres humanos que jugamos a ser perfectos y no nos damos cuenta de que sólo fue una cuestión de suerte haber nacido donde nacimos, haber tenido los padres que tuvimos, la genética, el nivel educativo, etc. al mismo tiempo que otros nacieron en el lugar equivocado y en condiciones desventajosas.

Los humanos necesitamos leyes porque somos vulnerables a daños y perjuicios de muchas maneras. Por eso es que intentamos de construir un Estado que nos provea con cierta seguridad y recurrimos a sus instituciones cuando nos enfrentamos a alguna crisis. Obvio también las necesitamos porque algunos se aprovechan de sus conciudadanos y no se preocupan de si sus acciones o sus palabras hieren sus sentimientos, les provocan sufrimiento y los afectan en lo más profundo. Habría que recalcar que no se alcanza el florecimiento humano sin pensar en las emociones de las personas. Y, sería importante incluir en la educación del ciudadano, estrategias dirigidas hacia el logro del conocimiento y la comprensión de lo que significa la revalorización de la vida emocional dentro del marco del respeto de los derechos humanos.

Bibliografía

- Nussbaum, M. (1999). *Sex and Social Justice*. New York: Oxford University Press.
Rawls, J. (1996). *Political Liberalism*. New York: Columbia University Press.

Sen, A. (2006). *Identity and violence: The illusion of destiny*, New York, Norton & Co. Ltd.; traducido por V. Weinstable y S. de Hagen, *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Buenos Aires: Ed. Katz, 2007.

ISBN 978-987-544-707-3



9 789875 447073